



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades;

Visto el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos con competencias directas en materia de Gestión de la Calidad en la Universidad Miguel Hernández de Elche, y, de acuerdo con lo establecido en su artículo 13, respecto a la composición de los miembros de la Comisión Plenaria de Calidad;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de fecha 9 de julio de 2008, por el que se aprueba el nombramiento del miembro del personal de administración y servicios, que formará parte de la Comisión Plenaria de Calidad de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar a D.^a Encarnación Rodríguez Navarro, responsable de la Biblioteca del Campus de Elche, como miembro de la Comisión Plenaria de Calidad de la Universidad.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE